



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 6 de octubre de 2020

Oficio 763

Al responder por
favor cite este
radicado: 05001 31
03 005 2020 000170
00

Señores

Transunion

Medellín

Ref. Ejecutivo

Dte. Pro-Diagnóstico Nit. 800.250.192-1

Ddo. Clínica de Cirugía Ambulatoria Conquistadores S.A Nit. 890.925.336-9

Le comunico, que mediante auto de la fecha y dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarles para que se sirvan indicar si en la base de datos allí llevadas, aparece la entidad acá demandada con alguna cuenta corriente, ahorros CDT cualquier título bancario o financiero, en caso afirmativo se indicará todos los datos posibles sobre el tipo de título.

Atentamente,

Edwin Mauricio Guzmán Cermeño
Secretario

Carrera 52 Número 42-73 Piso 12 oficina 1212
Edificio José Félix de Restrepo-Alpujarra
Teléfono 232-97-69
Correo Electrónico: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fc7c66637c141060af7f54230c8a0411285dc9fdf942c5565803261461e51
264**

Documento generado en 08/10/2020 12:59:05 p.m.